



Tirada: **79.836**
Difusión: **51.293**
(O.J.D)
Audiencia: **179.526**
(E.G.M)
Ref: **2999977**

Expansión

Economico **Diaria**
Economía
2ª Edición **12/03/2010**

Superficie: **326,00 cm²**
Ocupación: **28.82%**
Valor: **3.572,95**
Página: **20**



1 / 1



OPINIÓN

Enrique Dans

Quince días de diciembre

Han pasado más de tres meses desde que el 1 de diciembre se desatase en nuestro país lo que seguramente fue el episodio de activismo más fuerte en la todavía corta historia de la red española: tras la vergonzosa introducción, por parte del *lobby* de la comercialización de los derechos de autor a través de una vicepresidenta del Gobierno, de una siniestra 'disposición final' en una ley no relacionada con el tema, que equiparaba lo que ellos denominaban 'salvaguarda de los derechos de autor' a cuestiones como la seguridad nacional, la protección de infancia y juventud o la salud pública, un grupo de usuarios de la red nos poníamos de acuerdo para la redacción, en pocas horas, de un manifiesto que, tras su publicación a las nueve de la mañana del día siguiente, comenzaba a circular por toda la Red.

Por 'toda la Red', nos referimos a "toda la Red": en un plazo de escasas horas, el texto podía encontrarse en más de ochocientos mil páginas de todo tipo, desde *blogs* personales hasta periódicos y medios de comunicación, acumulaba más de doscientas mil personas en un grupo de Facebook creado a tal efecto, aparecía en todos los boletines informativos, y forzaba no sólo a una ministra de Cultura a recibir a una serie de personas implicadas en su redacción, sino también a varios miembros más del Gobierno, desde su presidente hasta dos vicepresidentes y un ministro de Justicia, a realizar declaraciones al respecto. Entre la publicación del Manifiesto "en defensa de los derechos fundamentales en Internet" y el inicio de unas vacaciones de Navidad que llegaron como un auténtico bálsamo para el Gobierno, pasaron aproximadamente quince días que sentaron en cierta medida las bases del activismo digital en nuestro país, y que permitieron a muchos darse cuenta de que, en la red, este tipo de temas no se regían por asociacionismo, procesos constituyentes o imposibles elecciones de representantes, sino por algo mucho más sencillo: liderazgo.

El Gobierno ha creado una justicia a medida de las entidades de derechos de gestión

Más de tres meses después... ¿qué fue del manifiesto? Tras las primeras reacciones desesperadas de un Gobierno que intentaba disimular de mala manera el gol que los *lobbies* de la propiedad intelectual les habían colado, nos encontramos, a vuelta de vacaciones, con algunas reformas que, lejos de enmendar el error cometido, se enroocaban en el más aún. En lugar de eliminar la polémica y a todas luces inadecuada Disposición Final Primera del Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, el Gobierno, con la excusa de asegurar una intervención de los jueces en el proceso de cierre de páginas web, montaba un aparato legal que, mediante la modificación de nada menos que dos leyes, una Ley Orgánica y un Real Decreto, creaba de facto una justicia a la medida de las entidades de gestión de derechos de autor. En España, lo que dichas sociedades —no así los jueces— definen como delito, estaría sujeto a leyes, tribunales y jueces *diferentes*, con plazos y criterios distintos al del resto de los mortales. De la promesa de la ministra de Cultura de volver a recibir al grupo de usuarios de Internet por segunda vez al cabo de unas semanas para una reunión de trabajo, nada. Ni el hecho de haber sido recibidos por todas las fuerzas del arco parlamentario, con la excepción del grupo socialista, ni la intensa exposición mediática, ni las decisiones que en otros ámbitos han dejado claro que la protección de los derechos de autor no puede estar por encima de los derechos fundamentales de los usuarios, han conseguido que este Gobierno vuelva a consultar a los usuarios de Internet. La siniestra Disposición Final Primera sigue en su sitio, a pesar de que, magistrados de la Audiencia o una Subcomisión Parlamentaria dedicada a deliberar sobre la propiedad intelectual, hayan criticado la inclusión arbitraria de medidas relacionadas con el tema en un Anteproyecto convertido en *cajón de sastre*, y recomendado crear desde cero una nueva legislación.

La Red no olvida. Por mucho que el Gobierno quiera pensar que el movimiento en defensa de los derechos fundamentales en Internet "se ha desinflado", la realidad es que estamos esperando. El espíritu de aquellos quince días de diciembre sigue ahí. Gobierno, tú mueves.

Profesor de IE Business School.